SEÑORA SECRETARIA.- Habiendo número, queda abierto el acto.

(Es la hora 15 y 14 minutos.)

-Dado que los señores Presidente y Vicepresidente de la Comisión no se encuentran presentes, corresponde designar un Presidente *ad hoc*.

Se ha propuesto al señor Senador Da Rosa.

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Da Rosa.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 15 minutos.)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Carpeta Nº 395/2010.- Trabajadores Gastronómicos y afines. Descanso Semanal. Regulación.

Carpeta Nº 399/2010.- Subsidio por enfermedad servido por el Banco de Previsión Social. Topes máximos y cálculo.

Solicitud de audiencia de la Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay.

Solicitud de audiencia de la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas de Salto, Uruguay.

Informe de UTE en respuesta a la solicitud formulada por esta Asesora respecto a la situación planteada con ex funcionarios.

Solicitud de audiencia por parte de la Asociación de Funcionarios del Poder Judicial.

Oficio de la Dirección General por el cual remite notas de la Presidencia del Senado Nos. 10, 13 y 14, adjuntando versiones taquigráficas de la señora Edila del departamento de Maldonado, Alba Clavijo, quien expuso sobre el Sistema de Seguridad Social de Jubilados y Pensionistas; del señor Edil del departamento de Artigas, Ruben Ribeiro, quien se refirió a reclamos efectuados por ex trabajadores de Salto Grande y Palmar; y de la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas de Salto.

Solicitud de audiencia de los integrantes de la Mesa Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Asociación de ex Funcionarios de la Cooperativa Médica Ciudad de la Costa."

-Se pasa a considerar el proyecto de ley por el que se deroga el artículo 178 de la Ley Nº 16.713, de 3 de setiembre de 1995, que refiere a las contribuciones especiales a la seguridad social por empresas unipersonales.

No estoy seguro de si se había empezado con el tratamiento de este tema.

SEÑORA PINTOS.- Tengo entendido, por información que me trasmitió el señor Presidente, Senador Lorier, que se había decidido postergar el análisis de este proyecto de ley, y que el otro punto que figura en el Orden del Día ya había sido debatido.

SEÑORA SECRETARIA.- El señor Senador Lorier mantuvo una entrevista con el Presidente del Banco de Previsión Social, de donde surgió que se reunirían con los representantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pero esa instancia aún no se ha concretado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay inconveniente por parte de los miembros de la Comisión, quedamos a la espera de lo se decida en esa reunión.

Se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día: "Carpeta 360/2010. Roberto Mórbido Bonofiglio. Pensión Graciable. Distribuido Nº 413/2010".

El artículo 1º del proyecto de ley, establece: "CONCÉDESE una pensión graciable al señor Roberto Mórbido Bonofiglio, cédula de identidad Nº 1.056.897-3, equivalente a cuatro Bases de Prestaciones y Contribuciones".

El artículo 2º, expresa: "PRECÍSASE que la erogación resultante, será atendida por Rentas Generales".

Y el artículo 3º dice: "COMUNÍQUESE, publíquese, etc.".

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-6 en 6. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Correspondería designar el Miembro Informante.

SEÑOR GALLINAL.- Propongo al Presidente *ad hoc* de la Comisión, señor Senador Da Rosa.

SEÑORA BERAMENDI.- ¿Qué pasa con las solicitudes de audiencia?

SEÑORA SECRETARIA.- La próxima sesión sería el 16 de diciembre y ya estaríamos en receso parlamentario. Por tanto, de querer recibir a quienes solicitaron audiencia, habría que votar una sesión extraordinaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos solicitudes de audiencia de la Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay, de la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas Salto-Uruguay y de la Asociación de Funcionarios del Poder Judicial, aunque posiblemente las dos últimas tuvieran relación con el tema presupuestal.

SEÑORA SECRETARIA.- El Presidente de la Comisión, señor Senador Lorier, habló con la gente de la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas de Salto-Uruguay para informarles que no iban a poder ser atendidos y la Senadora Alicia Pintos se puso en contacto con el Presidente del Banco de Previsión Social para ver qué se podía hacer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedaría la solicitud de audiencia de la Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay, que debe estar referida al proyecto de ley sobre descanso semanal. Como seguramente el tema sea abordado el próximo año, lo prudente sería coordinar con esta gente una entrevista al iniciar el tratamiento del proyecto de ley, luego del receso parlamentario.

SEÑORA SECRETARIA.- También hay una solicitud de audiencia del sindicato de trabajadores de la Asociación de Funcionarios de la Cooperativa Médica de Ciudad de la Costa, que solicitó ser recibido para plantear la problemática de los funcionarios no médicos, dado que es una cooperativa vendía servicios al CASMU.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se los podría recibir en alguna sesión extraordinaria.

SEÑORA PINTOS.- Se trata de una asociación laboral que firmó un convenio el 29 de junio y que ahora pertenece a AFCASMU. Entonces, se ve que hay problemas con el convenio firmado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ellos enviaron la carta solicitando ser recibidos para plantear la situación que enfrentan los funcionarios no médicos que este año fueron incorporados al CASMU-IAMPP a través de un convenio colectivo.

SEÑORA PINTOS.- Se trata de funcionarias afiliadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a entablar contacto con ellos; si consideran que se trata de una cuestión de extrema urgencia, fijaríamos una sesión extraordinaria. Pero averigüemos primero.

(Dialogados)

-Si se les contesta que los recibiremos luego del receso, podría considerarse que no tomamos en serio el conflicto o la situación planteada. Por eso opino que es preferible averiguar primero.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 15 y 26 minutos.)